

**MARCOBE S.A.**

---

Guayaquil, 17 de Junio del 2002

Señores  
**MARCOBE S.A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañía vigente; y, en mi calidad de Comisario de la Compañía Marcobe S. A. He procedido a examinar el Balance General al 31 de diciembre del 2001.

El examen lo efectué de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, he verificado su Balance, el mismo que se mantiene dentro de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías. El inicio del período lo hizo con resultados favorables, pero no los esperados.

Atentamente,

  
**COMISARIO**



20 JUN 2002